

Urge desarrollar sistema de abasto de medicamentos centrado en los pacientes: COPARMEX

Publicado por  Coparmex en  15 marzo, 2022

 WhatsApp

0

 Twitter

0

 Facebook

0

 LinkedIn

0

 Email

- Durante 2021, 24 millones de recetas no se abastecieron de manera efectiva. El porcentaje de recetas no surtidas se incrementó en tres años casi 8 veces.
- Convocará Coparmex a un grupo de expertos para integrar un nuevo modelo de abasto que opere bajo la rectoría del Estado.

La crisis de abasto de medicamentos en México ha ocasionado que en el periodo de 2018 a 2021 el número de recetas no surtidas a pacientes haya incrementado de 1.2 por ciento a 9.7 por ciento de acuerdo con el colectivo “Cero Desabasto”; esto significa que en todo el sistema público de salud, solo el año pasado, por lo menos 24 millones de recetas no fueron abastecidas de manera efectiva.

Esta situación que afecta a derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTE), de Petróleos Mexicanos (Pemex), de la Secretaría de Marina (Semar) y del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), aunque ha sido reconocida por el secretario de Salud federal y el titular del Ejecutivo, no ha tenido solución.

Por ello, la Comisión Nacional de Seguridad Social y Salud de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) llevó a cabo el diálogo “¿Cómo mejorar el sistema de abasto de insumos para la salud con un enfoque centrado en el paciente?” en el que participaron Xavier Tello, experto en la materia y Andrés Castañeda, coordinador de la Causa Salud y Bienestar del Colectivo “Cero Desabasto”.

En este encuentro moderado por Isolde Artz, vicepresidente de la Comisión, se analizaron los esfuerzos encabezados tanto por la sociedad, el colectivo, como por el doctor Tello para documentar el desabasto y para visibilizar el aspecto humano de esta grave condición de desesperanza que viven los pacientes, familiares y médicos del sistema de salud.

Al respecto el médico Xavier Tello expuso que el origen del problema sin precedente que enfrenta el sistema de salud pública obedece en buena medida a los cambios en el sistema de compras consolidadas de medicamentos, primero encabezado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y después por la UNOPS y el INSABI.

Subrayó que esta situación produjo aquello que se quería combatir: la falta de transparencia, el incremento en las adjudicaciones directas, investigaciones de mercado incompletas, compras con defectos y retrasos y cifras récord de claves desiertas, cuyo alto costo pagan únicamente los pacientes.

Llamó a cambiar el modelo de abasto actual por uno centrado en la persona y no en las instituciones; en el que prevalezca la comodidad y bienestar de los pacientes y destacó que en México existen la capacidad, infraestructura y tecnología -tanto en el sector público,

como en el privado- que hacen factible una mejora significativa en el acceso efectivo y oportuno a medicamentos y que además aseguran que el Estado mantenga un estricto control sobre tratamientos autorizados que cubrirán los institutos públicos de salud.

En su intervención, el doctor Andrés Castañera detalló que en el 2021 no se surtieron efectivamente los medicamentos de 24 millones de recetas en las instituciones de seguridad social, donde destaca el caso del IMSS, que no surtió 22 millones de recetas.

Para explicar la magnitud del desabasto, dio a conocer que, en el 2021, el IMSS registró 11 mil 367 quejas y el ISSSTE cuatro mil 168, lo que representa un incremento del 42.8 por ciento y del 96.3 por ciento, respectivamente en comparación con el año 2020.

Agregó que otro de los aspectos a considerar es que se ha hecho patente la escasez de vacunas no Covid-19; la cobertura de vacunación muestra una tendencia descendente desde el 2018, lo que ha tenido un impacto negativo entre la población infantil.

Reveló que el número de amparos indirectos relativos al desabasto también se incrementó, pues mientras en el periodo de enero del 2019 a febrero del 2020 se promovieron únicamente 15 amparos, en los meses restantes del mismo año, se promovieron 4 mil 227 y en 2021, estos llegaron a los 15 mil 980, lo que representa un incremento del 278 por ciento.

Bajo esta perspectiva, desde Coparmex, reconocemos la importancia de los esfuerzos que han ayudado a documentar el desabasto, emprender acciones jurídicas para preservar el derecho a la salud y a alertar a las autoridades y la sociedad acerca de esta situación y coincidimos en la urgencia de desarrollar un nuevo modelo de abasto de medicamentos en México que opere bajo la rectoría del Estado.

En ese sentido, Rodrigo Oria, presidente de la Comisión de Seguridad Social y Salud expresó el compromiso de Coparmex de convocar a un grupo de trabajo que incluya a representantes de toda la cadena de abasto de medicamentos, desde laboratorios, responsables de distribución, médicos, investigadores y expertos en salud pública, para trabajar en una propuesta que ofrezca una solución de fondo al acceso a medicinas en el sector salud.

Para Coparmex, que los mexicanos contemos con acceso a la salud, es una prioridad, por ello continuaremos trabajando desde la Comisión Nacional de Seguridad Social y Salud para propiciar el diálogo y entendimiento entre el sector público y privado, con el único objetivo de que los pacientes cuenten con tratamientos adecuados y oportunos para atender sus padecimientos y puedan así, recuperar la salud



0

Twitter

0

Facebook

0

LinkedIn

0

Email

Posts relacionados

14 marzo, 2022

[No hay democracia sin la libre expresión de ideas: COPARMEX](#)

Leer más

10 marzo, 2022

[Firman COPARMEX y UNICEF México acuerdo para proteger a la niñez e impulsar el desarrollo de las familias](#)

Leer más

10 marzo, 2022

[Tiende COPARMEX puente con diputados de MORENA y les presenta un nuevo modelo para el país: La Economía de Mercado con Desarrollo Inclusivo](#)

Leer más